



Cortes Generales

INFORME SOBRE EL I FORO PARLAMENTARIO HISPANO-MARROQUÍ

Rabat, 5 de septiembre de 2012

I. Antecedentes del Foro Parlamentario

La celebración del I Foro Parlamentario Hispano-Marroquí en Rabat se produce con carácter preparatorio de la Reunión de Alto Nivel (RAN) entre España y Marruecos prevista para el día 3 de octubre de 2012. Con este motivo, se desplaza una delegación del Congreso de los Diputados y del Senado, presidida por los Presidentes de ambas Cámaras.

II. Materias objeto del Foro Parlamentario

Los temas sobre los que se desarrolló el I Foro Parlamentario Hispano-Marroquí se refieren a la acción exterior de España y Marruecos, a las relaciones bilaterales entre ambos países, al contexto de crisis económica y financiera internacional, así como a cuestiones centrales de cooperación entre ambos países en materias de energía, seguridad e inmigración, y cultura.

III. Composición de las Delegaciones participantes en el I Foro Hispano-Marroquí

La **Delegación del Congreso de los Diputados** que se desplazó a Rabat estuvo integrada por los siguientes miembros:

- Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno (GPP), Presidente
- Excmo. Sr. D. Jordi Jané i Guasch (GPCIU), Vicepresidente Cuarto
- Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro (GPP), Secretario Primero
- Excma. Sra. D^a Teresa Cunillera i Mestres (GPS), Secretaria Tercera
- Excmo. Sr. Manuel Alba Navarro, Secretario General
- Ilma. Sra. D^a Teresa Orjales Vidal, Directora de Gabinete del Presidente
- Ilmo. Sr. D. Jorge Villarino Marzo, Director de Relaciones Internacionales

La **Delegación del Senado** que se desplazó a Rabat estuvo integrada por los siguientes miembros:

- Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez (GPP), Presidente
- Excma. Sra. D^a. Carmen Alborch Bataller (GPS), Secretaria Tercera
- Excmo. Sr. D. Manel Plana Farrán (GPCIU), Secretario Cuarto



Cortes Generales

- Excmo. Sr. D. Alejandro Muñoz-Alonso Ledo (GPP), Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores
- Excmo. Sra. D^a Isabel Jiménez García (GPP), Vicepresidenta Primera de la Comisión de Economía y Competitividad
- Excmo. Sr. D. Ramón Ortiz Molina (GPS), Portavoz en la Comisión de Economía y Competitividad
- Excmo. Sr. D. José Muñoz Martín (GPP), Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Turismo
- Excmo. Sr. D. Jesús Alique López (GPS), Portavoz en la Comisión de Industria, Energía y Turismo
- Excmo. Sra. D^a. Juana Iturmendi Maguregui (GPP), Presidenta de la Comisión de Interior
- Excmo. Sr. D. Enrique Cascallana Gallastegui (GPS), Portavoz en la Comisión de Interior
- Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez, Secretario General
- Ilma. Sra. D^a M^a Cayetana Hernández de la Riva, Directora del Gabinete del Presidente
- Ilma. Sra. D^a María López Moreno de Cala, Directora de Relaciones Internacionales

Por su parte, la **Delegación marroquí** estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Excmo. Sr. D. Karim Ghellab, Presidente de la Cámara de Representantes,
- Excmo. Dr. Mohamed Cheikh Biadillah, Presidente de la Cámara de Consejeros,
- Miembros de las Mesas de las dos Cámaras
- Presidentes de los Grupos de Amistad Marruecos – España
- Ministro de Interior
- Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- Ministro de Justicia y de las Libertades
- Ministro de Economía y Finanzas
- Ministro de Empleo y de Formación Personal
- Ministro de Industria, Comercio y de Nuevas Tecnologías
 - Ministro de Turismo
 - Ministro de Cultura
- Ministro encargado de Relaciones entre el Parlamento y la Sociedad Civil
- Ministro Delegado encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero

IV. Desarrollo del programa.



Cortes Generales

Durante la jornada del día 5 de octubre se desarrollan los cuatro paneles de trabajo en las materias de: *economía*, en el que se tratan también temas de energía, industria y turismo; *migración y movilidad*; *relaciones parlamentarias*, en el que se tratan también cuestiones de política exterior y de cooperación cultural; y *política y seguridad*.

9:00 horas Primer Eje: “ Economía”

Preside el panel el **Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Sr. Karim GHELLAB**, quien abre el debate destacando el Discurso del día del Trono del Rey de 2012, en el que S.M. el Rey Mohamed VI resaltaba la importancia de una buenas relaciones comerciales entre España y Marruecos -*España es el segundo socio comercial de Marruecos, con un 18% del total de las exportaciones de Marruecos*, derivada de la buena relación bilateral entre los dos países. Destaca, así mismo, la importancia de la defensa conjunta de los derechos humanos y la complementariedad entre ambos países en cuestiones de seguridad e inmigración, y también de turismo y pesca marítima. Espera que puedan salir conclusiones importantes de este Foro que puedan presentarse a la X Reunión de Alto Nivel (RAN) entre los Reinos de España y de Marruecos que tendrá lugar el 3 de octubre de 2012. Y propone el seguimiento de las decisiones que puedan salir de este Foro a través de una Comisión de Seguimiento formada por los Secretarios Generales de las cuatro Cámaras Parlamentarias.

Interviene, en primer lugar, el **Ministro de Economía y Finanzas del Reino de Marruecos, Sr. Nizar BARAKA**, quien señala la voluntad de su Gobierno de reforzar el partenariado con España. Pone en valor las reformas realizadas por el reino de Marruecos para reforzar los valores democráticos, a través de una nueva Constitución, que ha permitido afrontar la crisis y sus consecuencias. Señala que Marruecos se ha expandido a un mercado de unos 1000 M de personas a través de la firma de Tratados de Libre Comercio con numerosos países (sobre todo, en agricultura, pesca e infraestructuras) y ha alcanzado un dinamismo espectacular, con niveles de inflación del 1% y una reducción de la tasa de paro a menos del 9% en el año 2011. Pero existen desafíos ligados al aumento de los precios del petróleo y a la reducción del nivel de inversiones en el país. Y espera que este Foro sirva para crear nuevos mecanismos de colaboración para generar nuevas posibilidades de desarrollo; en especial, mediante la firma de acuerdos entre las CCAA y las regiones marroquíes y el aprovechamiento de la experiencia española en materia de energías limpias (especialmente, energía solar).



Cortes Generales

A continuación, interviene la **Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Competitividad del Senado de España, Excma. Sra. D^a. Isabel JIMÉNEZ**, quien resalta el buen momento que atraviesan las relaciones económicas entre los dos países y la firme voluntad de profundizar en la búsqueda de nuevos proyectos. Destaca la apuesta del Gobierno español por la internacionalización de la economía española, como una vía para corregir el déficit público en el interior. Considera que Marruecos es un socio fundamental –el Informe *“Doing business in the Arab World 2012”* le señala como el país que más reformas ha emprendido para apoyar la economía en 2011-, y debe ser visto como un mercado natural para las empresas españolas, por la cercanía geográfica y también por su estabilidad interna en la región mediterránea. Y recuerda que las cifras sitúan a España como segundo país inversor, existiendo aún margen para el crecimiento, en áreas en las que las empresas españolas son punteras, como en los sectores de energía, agua e infraestructuras.

Seguidamente, interviene el **Presidente de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes, Sr. Said KHAIRON**, quien destaca que los intercambios económicos entre los dos países han seguido un incremento constante a pesar de la crisis, siendo España, desde el 2011, el segundo proveedor después de China en algunos productos (supone el 11,3% del volumen de compras de Marruecos en el exterior). Señala que la comunidad marroquí es la segunda en España después de la rumana, pero su falta de capacitación influye negativamente en el actual momento de crisis, lo que repercute en el nivel de remesas a Marruecos. Destaca la implantación de empresas en los dos países y el acuerdo de 2009 para facilitar el acceso a los mercados y sugiere como propuestas para el futuro: fomentar la cooperación descentralizada entre regiones; profundizar la cooperación agrícola entre ambos países; movilizar el apoyo de la UE; fomentar las inversiones en Marruecos; apoyar la dinámica turística; y mejorar el partenariado en enseñanza y cultura.

A continuación, interviene el **Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Economía y Competitividad del Senado, Excmo. Sr. D. Ramón ORTIZ**, quien destaca las palabras del Príncipe de Asturias en las que señalaba que *“Marruecos tiene un aliado en España para apoyar sus esfuerzos en el ámbito económico, político y social”*. Llama la atención sobre los condicionantes del fenómeno de la globalización, especialmente en las áreas de la tecnología, la economía y la información, y señala que ello no puede escapar a los controles políticos. Por ello, el gran desafío es buscar la



Cortes Generales

coherencia entre lo económico y lo social, sobre la base de la supremacía del papel irrenunciable de la política y del papel determinante del gestor privado, en sectores como los de la educación, la salud, la política social y las infraestructuras, que deben fomentarse desde el Estado sin perjuicio de la complementariedad de la actividad privada.

Tras su intervención, toma la palabra el **Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Senado, Excmo. Sr. D. José MUÑOZ MARTÍN**, quien resalta la enorme similitud entre España y Marruecos en materia energética en cuanto países deficitarios en petróleo y gas, que tratan de potenciar las energías alternativas pese a los problemas estacionales y de mantenimiento, además de los derivados de las puntas de producción. Señala que en España la dependencia de hidrocarburos del exterior es del 99%, lo que hace imprescindible obtener un mix energético equilibrado en el futuro y reducir el coste de la tarifa eléctrica, que es el más elevado de Europa. Y destaca que España es uno de los países líderes en energías renovables, de las que procede en la actualidad el 14% de la energía.

Finalmente, interviene el **Portavoz del Grupo parlamentario Socialista en la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Senado, Excmo. Sr. D. Jesús ALIQUÉ**, quien establece la necesidad de elaborar un marco de colaboración conjunto en materia económica para tener ventajas competitivas que sirvan para fomentar el empleo y la sostenibilidad y sentar las bases de un crecimiento sólido y duradero. Destaca también las similitudes entre las economías de España y Marruecos en el sector energético, en la medida en que son altamente dependientes del exterior, con un peso excesivo de la importación de productos energéticos. Y señala la conveniencia de un proceso de liberalización que aumente la producción y la puesta en marcha de políticas de *ahorro, eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental*, poniendo sobre todo el acento en el ahorro. Es preciso apostar por las energías renovables, donde España es un referente mundial, con empresas como ENDESA o GAMESA, que pueden consolidarse también en suelo marroquí. Así mismo, es bueno apostar por las PYMES, pues, según señala, un sector industrial fuerte es sinónimo de bajas tasas de paro duradero y además puede servir para intensificar los intercambios internacionales.

A continuación, se abre un **debate** en el que se plantean los siguientes temas: la coyuntura de la primavera árabe y el hecho de que Marruecos haya adoptado una postura sensata que ha generado estabilidad; el desarrollo en Marruecos de Planes de



Cortes Generales

energías renovables con la posibilidad de beneficiarse de la tecnología de las empresas españolas; el Plan Verde agrícola, que puede servir para sentar un partenariado sobre los intereses comunes; y la importancia del aprendizaje del español en Marruecos.

A las 13:30, la Delegación se traslada al Restaurante del Parlamento, donde tiene lugar un almuerzo ofrecido por el Presidente de la Cámara de Representantes de Marruecos, Excmo. Sr. Karim GHHELLAB.

11:20 horas Segundo Eje: “ Migración y Movilidad”

Preside la sesión el **Presidente del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Jesús POSADA**, quien comienza recordando que a Marruecos y a España nos unen muchas cosas: nuestra vecindad, un espacio geográfico y geoestratégico común que simboliza el Mediterráneo, una sólida relación política y una relevante y creciente relación económica. Aunque destaca que la nota más importante y característica de las relaciones entre nuestros dos Reinos viene determinada por las relaciones humanas. Al respecto señala como muestra que España acoge una colonia de residentes legales marroquíes superior a las 800.000 personas, lo que la convierte en el grupo nacional no comunitario más numeroso. Además subraya que es una comunidad muy integrada ya que son muchos los que llevan en España muchos años. Además, desde la otra perspectiva, afirma que a su vez son cada día más los ciudadanos españoles que, conscientes de las oportunidades comerciales, económicas y culturales que ofrece Marruecos, vienen aquí y aprecian y agradecen su acogida cordial, amistosa, fraternal.

Destaca como factor determinante de esa realidad la excelente cooperación entre autoridades y en particular el alto grado de cooperación de nuestras autoridades en la lucha contra la inmigración irregular. Al respecto incide en la idea de que quienes se benefician y lucran de la tragedia humana merecen persecución. Subraya el éxito de algunos instrumentos de cooperación como como la existencia de Comisarías Conjuntas en Tánger y Algeciras desde el pasado mes de mayo. No obstante, matiza que a pesar de la fortaleza de nuestra relación, los éxitos cosechados y las iniciativas adoptadas deben seguir avanzando como consecuencia de que el fenómeno migratorio es una realidad compleja y cambiante, que exige que nuestra cooperación se vaya adaptando a las circunstancias para poder seguir dando respuestas conjuntas a las dificultades que pueden ir surgiendo. En este sentido concluye afirmando que



Cortes Generales

España quiere ofrecer toda su colaboración y poner nuestra intensa experiencia a disposición de las autoridades marroquíes.

Comienza el debate de esta materia con la intervención del **Ministro Delegado ante el Jefe del Gobierno encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero, Sr. Abdellatif MAAZOUZ**, quien da las gracias por la celebración del foro. Señala que este encuentro supone un reflejo del partenariado que une a España y Marruecos. Destaca que el estrecho ha de servir de puente para el desarrollo común y no para el tráfico de gente. Afirma que el tema de la migración es muy complejo. Recuerda en este sentido que los marroquíes son la principal comunidad extranjera no comunitaria en España, superior a las 800.000 personas, de las cuales 155.000 buscan trabajo en gran medida como consecuencia del impacto que ha tenido en España la crisis económica.

Subraya que en España hay problemas económicos y muy graves y algunos han emigrado a otros países. En este sentido, recuerda que Marruecos también está empezando a recibir inmigrantes. Muestra su preocupación por el hecho de que los marroquíes en España pueden vivir peligros derivados de la bajada de la renta, la xenofobia y la discriminación racial, así como la pérdida de vivienda, factores todos ellos que complican la situación. Incide en que algunas medidas adoptadas han creado diferencias, como es el caso de la retirada de la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares. En el plano positivo, destaca que la inmigración es una palanca de desarrollo y buena prueba de ello es que la comunidad marroquí en España ha sido clave para el desarrollo económico, algo de lo que, afirma, nos sentimos orgullosos.

Seguidamente recuerda el mensaje de S.M. el Rey Mohammed VI quien destacó que la relación entre Marruecos y España está basada en vínculos entre las dos familias reales y manifestó su compromiso de aprovechar las oportunidades económicas. Igualmente hizo hincapié en la integración en los países de destino; y en este sentido el Ministro delegado pide a la audiencia legislativa que vele por los derechos y libertades de los inmigrantes marroquíes y hace un especial llamamiento a la posibilidad de participación de los marroquíes en las elecciones locales españolas y viceversa; solicita que se puedan beneficiar de la cobertura social: sanidad, desempleo y pensiones; que se integren los idiomas árabe y español en los CV escolares y hace especial hincapié en el derecho a la formación para poder integrarse en el mundo laboral.



Cortes Generales

A continuación toma la palabra el **Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D Jordi JANÉ**, quien comienza destacando un hecho importante y es que ambas delegaciones tienen un alto rango institucional por lo que se demuestra la importancia que se le ha dado a la celebración de este Foro. Y dentro de las materias tratadas, sin lugar a dudas la migración y la movilidad tienen una especial relevancia. Subraya que las relaciones migratorias entre España y Marruecos son intensas y fluidas y evolucionan positivamente. Igualmente afirma que los datos ponen de relieve que se va en la buena dirección: la existencia de un Grupo de Trabajo permanente hispano-marroquí sobre la materia, el memorándum de entendimiento entre ambos Ministerios del Interior, las Patrullas Mixtas o las Comisarías conjuntas.

En este punto, recuerda que ambos países compartimos mucho y sobre todo la política migratoria; por ello hay que facilitar las migraciones legales y luchar contra la irregular. En este contexto, hay datos que demuestran cómo ha ido evolucionando la lucha contra la inmigración ilegal. A título de ejemplo, en el año 2012 ha descendido un 6% a fecha de hoy. En referencia a Cataluña, destaca que una tercera parte de los marroquíes vive en Cataluña (aproximadamente 237.000); y la pone como ejemplo de un lugar en el que se vive de manera muy intensa la necesidad de colaborar y la necesidad de integración máxima, especialmente en un contexto de crisis económica. Para terminar destaca la importante colaboración que existe en el campo de la operación paso del estrecho, fruto de la colaboración en materia de seguridad vial.

A continuación, toma la palabra la **Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados, Excmo. Sra. Dña. Teresa CUNILLERA**, quien destaca la importancia de la migración en Cataluña y la proyección que tiene con la diversidad de costumbres y lenguas en las zonas urbanas. Recuerda que la inmigración a España tiene una naturaleza fundamentalmente económica, en la búsqueda de una mejora en la calidad de vida. Sin embargo, matiza que a pesar de que España ha pasado con los años a ser una sociedad receptora, en la actualidad está volviendo a cambiar en determinados sectores, lo que demuestra que la migración es un proceso complejo. Incide en la necesidad de trabajar en políticas públicas enfocadas a esa inmigración económica, con derechos pero también con obligaciones. Define a continuación los cuatro tipos de inmigrantes que existen: regulares; irregulares sobrevenidos; irregulares; y menores y mujeres víctimas. Muestra su preocupación en particular por este último grupo ya que es muy vulnerable y se detiene en cómo podemos avanzar en esta materia, insistiendo en la idea de no abandonar a las mujeres y de prestarles una particular



Cortes Generales

atención. Concluye en este punto afirmando que hay que buscar la independencia económica y tener en cuenta la educación como una forma de integración.

Seguidamente interviene el **Secretario Cuarto del Senado, Excmo. Sr. D. Manel PLANA**, quien recuerda como primera idea que la migración y la movilidad laboral son uno de los nexos de unión entre España y el reino de Marruecos. Se centra en los escenarios actuales existentes en ambos países y los puntos de encuentro que existen. Al respecto señala que las actuaciones gubernamentales llevadas a cabo por Marruecos han fijado un espacio importante para que haya una internacionalización empresarial y han permitido una suerte de migración empresarial de España hacia Marruecos, con todo lo que esto implica en sí mismo. En este punto destaca los planes de desarrollo impulsados por el gobierno marroquí como son el Plan Visión 2010-Visión 2012 (turismo), el Plan Vert (agricultura) cuyo objetivo es el desarrollo y la diversificación de la agricultura, el Plan Emergence, para reforzar, modernizar y reactiva el tejido industrial marroquí. A ello se suma, añade los principales acuerdos comerciales suscritos por Marruecos: Estatuto Avanzado con la UE, acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, acuerdo de libre comercio con Turquía o el acuerdo de libre comercio de Agadir con Jordania, Túnez y Egipto.

Conecta el despegue empresarial con una demanda de capital humano existente en el país de aquel que había emigrado a otros países y concluye afirmando que Marruecos se ha convertido en un estado donde existe un escenario propicio para un desarrollo económico y social de un país, que además de lo expresado anteriormente, posee una situación geoestratégica importantísima dentro del entorno que podríamos ubicar en el Magreb y del sur de Europa, con lo que obliga de una forma ineludible a que exista una coordinación importante entre ambos Reinos.

A continuación toma la palabra el **Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Consejeros, D. Lubib EL EUJ**, quien señala que las intervenciones tan numerosas por parte de la delegación española en este panel son una muestra de la importancia que España le da a esta cuestión. Afirma que las migraciones pueden tener diversos motivos (religiosa o económica). Critica el enfoque que contempla que cuando uno va del sur al norte es un inmigrante y cuando es al revés se le llama inversor. Y afirma que este tipo de enfoques hay que cambiarlos. Recuerda que los esfuerzos de las autoridades marroquíes, como consecuencia de la colaboración con



Cortes Generales

los países subsaharianos, han sido costosos, pero han reducido la migración del sur al norte. Recuerda igualmente que la movilidad humana es algo natural y que no se puede controlar. Para terminar subraya la necesidad de respetar los derechos humanos, y al respecto concluye su intervención denunciando la situación que se vive por el cierre de las fronteras entre Marruecos y Argelia y pide a España que no acepte esta situación y que lo denuncie en los foros europeos.

Seguidamente toma la palabra la **Presidenta de la Comisión de Interior del Senado, Excma. Sra. Dña. Juana ITURMENDI** y recuerda que las relaciones entre ambos países en esta materia son magníficas. Subraya que no se puede comprender la relación entre España y Marruecos sin atender a facetas concretas y, entre ellas, a las cuestiones de interior y, más concretamente, las de migración y movilidad. Una buena relación migratoria exige seguridad, lucha contra la inmigración irregular, y cooperación en frontera; en definitiva, exige confianza. Además, en el plano interno, destaca que la migración reviste una gran importancia y máxime en España donde hay una gran comunidad marroquí, bien integrada y consolidada. Una migración, afirma, que contribuye al desarrollo económico.

Igualmente, destaca el sacrificio de los miembros de la Fuerza Real marroquí en el desempeño de su labor y alaba los centros de cooperación policial abiertos en Tanger y Algeciras. Señala que la colaboración contra la inmigración irregular es altamente positiva por la cooperación entre ambos Reinos y como muestra informa de manera detallada de los datos obtenidos en 2012. En el marco de los mismos, hace especial incidencia, en los puntos de recepción de irregulares, exponiendo para ello las cifras concretas de entrada de irregulares en las distintas zonas. Concluye su intervención, sin embargo, apuntando la existencia de determinadas asignaturas pendientes: la readmisión de extranjeros cuando no son nacionales; los menores no acompañados -sobre los que hay que buscar un acuerdo y una solución para la vuelta a su país-, y la cuestión concerniente a la llegada a algunas islas e islotes.

Seguidamente se abre el **debate** en el que toma la palabra el **representante del Grupo Liberal en la Cámara de Diputados marroquí** quien señala que el tema de la migración es sumamente complejo. Apunta que es muy delicado. Viendo la situación económica y la política de recortes, está además aumentando esa dificultad. Los inmigrantes marroquíes han jugado un papel clave en el desarrollo de España; y por



Cortes Generales

este motivo apunta que la crisis no puede afectar a los derechos reconocidos en los tratados existentes entre Marruecos y España. Señala que hay un sufrimiento creciente que están padeciendo los marroquíes y en concreto la xenofobia, el racismo, los derechos religiosos...Pide a las autoridades españolas que protejan sus derechos, sus bienes y su dignidad.

Seguidamente toma la palabra en el seno del debate el **Secretario Primero del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Ignacio GIL LÁZARO**, quien matiza que los derechos de los ciudadanos marroquíes legales están garantizados y que se les protege en los mismos términos que a los ciudadanos españoles. Subraya que la comunidad marroquí ha contribuido decisivamente en el progreso del pueblo español y que los recortes afectan por igual a los españoles y a los marroquíes legales.

A continuación toma la palabra el **Presidente del Grupo de Amistad marroquí** quien señala que ambos Reinos han de “abrir” sus pueblos para lograr un futuro mejor.

Interviene también el **Presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Consejeros** quien señala que reciben también inmigrantes irregulares y que por ello los esfuerzos hay que adoptarlos juntos. Pide encarecidamente a los parlamentarios españoles que contribuyan a la solución de la situación de los marroquíes que han perdido su trabajo y que tienen dificultades para renovar sus permisos de residencia, ya que hay que contribuir en la medida de lo posible para resolver la situación puesto que han contribuido al desarrollo económico de España.

Posteriormente, vuelve a tomar la palabra el **Ministro Delegado** quien expresa su gratitud por el hecho de que en el debate se hayan recordado los derechos de los marroquíes y se centra en tres ideas que quiere destacar. La primera es la enseñanza como factor de integración y, en concreto, en la importancia del idioma, destacando la importancia del árabe. La segunda es el papel de los municipios y comunas en esa integración, y pide que se articule la posibilidad de que los ciudadanos marroquíes participen en las elecciones municipales en España como una vía para favorecer dicha integración. Por último, señala la necesidad de prestar una especial atención a los más débiles: menores, mujeres y mayores.

A continuación, toma la palabra el **Presidente del Grupo Constitucional de la Cámara de Representantes** quien subraya que Marruecos afronta nuevos desafíos en estos tiempos y pide a España que se facilite la obtención de visados a los marroquíes.



Cortes Generales

Seguidamente, toma la palabra el **Presidente del Grupo Parlamentario Autenticidad y Modernidad**, quien considera que este encuentro o foro, no es parlamentario sino gubernamental porque no hay presencia de la oposición. Señala que la colaboración no puede ser solamente fruto de la crisis económica e incide en que no se puede olvidar el pasado. Critica que no haya reciprocidad para las empresas marroquíes en España. Recuerda que los inmigrantes marroquíes y sus familias han participado en el desarrollo económico de España y de Europa y por ello no puede aceptar que sean las primeras víctimas. Critica que se considere a Marruecos como un mero vigilante de España y pide que no se otorgue el mismo trato a los marroquíes que al resto de los subsaharianos en Melilla.

Toma la palabra un instante el **Presidente del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Jesús POSADA** para matizar que no estamos ante un foro gubernamental y señala como muestra las intervenciones que se han producido.

A continuación, interviene el **Vicepresidente Segundo de la Cámara de Consejeros** y pide que se actúe de manera conjunta ante la nueva situación que se deriva del hecho de que Marruecos ostente la doble condición de país receptor y de país de tránsito.

Finalmente, la **Presidenta del Grupo Parlamentario Socialista en la Cámara de Consejeros** toma la palabra. En primer lugar se felicita por el encuentro y recalca que el fenómeno migratorio es bastante complejo desde el punto de vista humanitario. En el plano parlamentario recuerda que hay una dimensión internacional y que los parlamentarios tenemos una responsabilidad en la implantación de los acuerdos internacionales como por ejemplo los referidos a las resoluciones de la Unión Interparlamentaria concernientes a los derechos económicos y sociales de los inmigrantes o en el cumplimiento del compromiso que se adquirió en 2002 a nivel internacional para elevar el nivel de contribución al desarrollo a un 0,7% en 2009 y que se ha incumplido, con los efectos que ello conlleva para los países del sur de África.

15:00 horas Tercer Eje: "Relaciones Parlamentarias"

Preside la sesión el **Presidente del Senado de España, Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO**, quien pone de relieve que en los últimos años las relaciones entre el Congreso de los Diputados y la Cámara de Representantes, así como entre el Senado y la Cámara de Consejeros han sido constantes. Destaca que se han producido multitud de visitas recíprocas de distinto nivel institucional, que han culminado con la



Cortes Generales

visita este año del Presidente del Gobierno del Reino de Marruecos, Sr. Benkiran, el 18 de mayo de 2012, y del Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, Sr. Biadillah, el 21 de junio de 2012. Y resalta que de ambos encuentros ha surgido precisamente la firme determinación de encontrarnos hoy aquí en el primer Foro parlamentario que podría servir como una vía alternativa para llevar a cabo la importante labor que en estos años venían realizando los grupos de amistad.

Considera indudable que *Marruecos es un socio estratégico para España en la región del Mediterráneo y España lo es para Marruecos en el seno de la Unión Europea*. En el actual contexto de cambios en el norte de África y el mundo árabe, Marruecos representa para España un socio privilegiado para lograr la estabilidad, seguridad y prosperidad en la zona, en el marco de los objetivos propuestos por la Política Europea de Vecindad y de la Unión por el Mediterráneo. Además, no hay que olvidar que la única Cumbre UE-Marruecos celebrada hasta ahora, tuvo lugar en Granada en marzo de 2010, en el marco de la Presidencia española de la UE, como síntoma del papel estratégico también de España para Marruecos en las relaciones con la UE.

Asimismo, destaca que *Marruecos ha sido uno de los principales destinatarios de ayuda oficial al desarrollo española*, centrada en los sectores de la salud, el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y la educación. De hecho, señala como dato de interés que Marruecos sea el segundo país del mundo con mayor red de centros del Instituto Cervantes, en el ámbito de la consideración prioritaria de la promoción de la lengua y la cultura española.

Y destaca, finalmente, como un acierto, la decisión de creación de un Comité de Seguimiento de los Secretarios Generales supervisada por los Presidentes de las Cámaras.

Tras esta presentación, interviene, en primer lugar, el **Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Sr. Saad-Dine el OTMANI**, quien destaca la labor del Embajador de España en Marruecos en el impulso de la dimensión parlamentaria en las relaciones entre ambos países a través de la puesta en marcha de este primer Foro Parlamentario. Y plantea tres cuestiones. En primer lugar, se refiere a la *situación actual de Marruecos*, que es un socio de confianza de España que ha hecho las reformas necesarias y tiene por delante el desafío de la apertura política y la consolidación de la democracia a través de una nueva gobernanza en el Mediterráneo. En segundo lugar, se refiere a la *política exterior de Marruecos*, destaca que algunas cuestiones como el Sáhara, la cultura o la inmigración, son temas de política interior en



Cortes Generales

España y reitera el compromiso de Marruecos con la paz y la seguridad como asunto prioritario. En tercer lugar, se refiere a las *relaciones entre España y Marruecos*, destaca la importancia de la labor del Parlamento en la mejora de las relaciones en aspectos como los acuerdos agrícolas con la UE o las negociaciones en el tema del Sáhara basadas en las autonomías en España, así como para vencer los estereotipos en relación con Marruecos en el respeto a los derechos humanos y la legalidad internacional, para lo cual España puede ser un socio estratégico en Europa.

A continuación, interviene el **Ministro encargado de las relaciones con el Parlamento y de la sociedad civil, Sr. Lahbib CHOUBANI**, quien reclama intensificar las relaciones entre los dos países a todos los niveles. Señala que la labor legislativa puede servir de punto de partida para reflejar la voluntad de los pueblos, especialmente en cuestiones de reciprocidad, como la posibilidad para los marroquíes de votar en España.

A continuación, interviene la **Secretaria Tercera de la Mesa del Senado, Excma. Sra. D^a. Carmen ALBORCH**, quien agradece la organización de este Foro y plantea la oportunidad de aprovechar este encuentro para hablar de la mundialización de la cultura y actualizar sus compromisos. Destaca el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos de 1991, que en su Preámbulo proclama la necesidad de *“construir un marco apropiado para la creación de un espacio común de convivencia”*, y resalta el importante papel de la educación y la cultura como factor de integración. Se muestra orgullosa de que España sea el segundo país con más Institutos Cervantes en Marruecos y apuesta por el desarrollo de un diálogo crítico intercultural y por la inversión en personas como la mayor generadora de riqueza para el país.

Seguidamente, interviene el **Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, Asuntos Islámicos y de Marroquíes Residentes en el Extranjero de la Cámara de Representantes, Sr. Ali KEBIRI**, quien destaca la visita del Presidente del Gobierno español a Marruecos y espera que la relación entre las cuatro Cámaras parlamentarias, que se inicia con este Foro, sea igualmente beneficiosa para las buenas relaciones entre ambos países. Destaca especialmente la creación de una Comisión mixta de seguimiento de los acuerdos que en ella se adopten, compuesta por los Secretarios Generales y bajo la supervisión de los Presidentes.



Cortes Generales

Finalmente, interviene el **Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, Excmo. Sr. D. Alejandro MUÑOZ-ALONSO**, quien muestra su satisfacción y agradecimiento por la puesta en marcha de este Foro que se lleva preparando desde hace meses y que, considera, va a constituir un hito importante en las relaciones entre los dos países. Reivindica el papel de los Parlamentos en las democracias modernas y señala que las relaciones internacionales ya no son sólo un ámbito exclusivo de la diplomacia ni de los Gobiernos, sino que participan muchos otros actores, entre ellos, el propio Parlamento, empresarios, artistas e incluso deportistas. En el ámbito parlamentario, destaca la existencia de una serie de Asambleas Parlamentarias Internacionales, como la UIP, las delegaciones parlamentarias ante la OSCE, la OTAN, o el Consejo de Europa, el Foro Parlamentario Iberoamericano y este Foro que inicia su camino. Precisamente en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Marruecos ha sido admitido como socio para la democracia. Y relata cómo todos los allí presentes se referían a la Constitución de 2011 como modelo para los países musulmanes, pues los pueblos están cada vez más interconectados, y Marruecos con España debe jugar un papel estabilizador en la zona en su vertiente mediterránea y también atlántica, como característica común que comparten. Destaca, en este sentido, el Tratado de Amistad entre ambos países y el Estatuto Avanzado firmado en Granada.

A continuación, se abre un **debate** en el que se destaca el Proceso de Barcelona de 1995; el importante papel de la sociedad civil; y su participación como observadores en la próxima Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

17:00 horas Cuarto Eje: “Política y Seguridad”

Preside la sesión el **Presidente de la Cámara de Consejeros, Excmo. Sr. Mohamed CHEIKH BIADILLAH** quien comienza afirmando que se trata de un tema muy delicado, más incluso que la inmigración. Afirma que vivimos una situación cambiante desde el punto de vista de las expectativas de quienes quieren ver mejorada su vida. Recuerda que en su mensaje, S.M. el Rey Mohammed VI habló de la fuerza de las relaciones entre España y Marruecos.

En referencia a la materia objeto del panel señala que la situación en Libia ha repercutido en toda la zona, desde Níger hasta el Atlántico. Señala que los grupos terroristas disponen en la zona de tres aeropuertos desde los que se dedican al



Cortes Generales

narcotráfico, la trata de blancas y el tráfico de armas. Describe la presencia en la zona de Al Qaeda del Magreb Islámico (AQMI) y de la organización Boko Haram en Nigeria; y recuerda que ambos han ampliado su radio de actuación dando lugar a numerosos secuestros. En este sentido muestra su preocupación por que la zona del Sáhara pueda convertirse en una zona de tensión. Se trata, afirma, de un tema muy difícil en el que España y Marruecos deben colaborar, máxime con su experiencia en la lucha contra las mafias y llama a buscar un enfoque estratégico inteligente.

A continuación vincula la seguridad en la zona con la seguridad en el Mediterráneo. En este sentido recuerda que la Declaración de Barcelona llama a la cooperación policial y de seguridad en la zona. Igualmente, apunta que el éxito en la lucha contra el terrorismo está vinculado con la consolidación del desarrollo, el refuerzo de las inversiones y la transferencia de tecnología. Llama también a la necesidad de lograr una unión del Magreb árabe. En este punto recuerda que no es lógico que la frontera con Argelia esté cerrada. Afirma que hay un peligro en la militarización del Polisario por parte de grupos terroristas en el norte de Mali y muestra su preocupación por el incremento de secuestros en la zona del Sahel. Y concluye pidiendo a España y al resto de países del norte del Mediterráneo su implicación en la lucha contra este fenómeno.

A continuación toma la palabra el **Ministro del Interior del Gobierno de Marruecos, Excmo. Sr. Mohand LAESNER** quien destaca la importancia del foro. Afirma que para Marruecos la política y la seguridad son cuestiones complementarias puesto que no puede haber una gobernanza real sin seguridad. Señala que la defensa de los derechos y la seguridad son complementarias y que sobre ambos reposa la democracia. Destaca el nivel de cooperación de seguridad entre España y Marruecos frente a fenómenos como el terrorismo, el crimen organizado o el narcotráfico.

Le sigue en el uso de la palabra el **Secretario Primero del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Ignacio GIL LÁZARO** quien señala en primer lugar la importancia de la seguridad en cuanto que garante de la libertad. Afirma que sin seguridad no hay efectividad en el ejercicio de los derechos y libertades por parte de los ciudadanos. Afirma, igualmente, que la seguridad es un valor irrenunciable en el marco de un Estado de Derecho por cuanto la seguridad es garantía de la prevalencia de la ley, y la ley a su vez es productor de la voluntad popular representada en el Parlamento, por lo que concluye que la garantía de la seguridad es la garantía de la democracia. A efectos de conseguir este objetivo de seguridad, señala que es



Cortes Generales

fundamental la cooperación entre el Estado y la sociedad y también entre los Estados. Asimismo es importante que se trate de una seguridad dinámica con la finalidad de adaptarse a los nuevos retos planteados por el terrorismo y la delincuencia internacionales, lo que conlleva la necesidad de más medios materiales y una mejora en la formación técnica del capital humano.

Seguidamente, toma la palabra el **Presidente de la Comisión de Interior, regiones y entidades locales en la Cámara de Consejeros, Excmo. Sr. Abdelmajid MHACHI** quien destaca que la mayoría de los mensajes que se pueden dar en esta materia son positivos y muestra su satisfacción por el nivel de colaboración existente. Sin embargo señala la necesidad de atender a algunos factores que afectan a la seguridad: la presión de la crisis económica, que va a repercutir en las tensiones sociales; la falta de estabilidad en la zona magrebí, que fomenta la inestabilidad; y la existencia de puntos de discrepancia, en particular Ceuta y Melilla. Afirma que estos tres elementos hay que tenerlos siempre presentes. Señala, por otro lado, que la cooperación en materia de seguridad es estratégica y que hay que implicar a España en la solución del Sáhara, resolver la cuestión de Ceuta y Melilla e incrementar los vínculos y la cooperación económica, todo lo cual se consigue mediante un diálogo sincero.

Posteriormente toma la palabra el **Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Interior del Senado, Excmo. Sr. D. Enrique CASCALLANA** quien destaca la importancia de la política como instrumento de solución de los problemas de seguridad. Afirma que hay que reforzar las instituciones políticas porque son el mejor freno frente a amenazas como el terrorismo internacional. Por otro lado, afirma que no puede haber paz social sin justicia social. En este sentido destaca el esfuerzo que está realizando Marruecos. Matiza sin embargo que la cooperación al desarrollo en general está en franco retroceso y que es necesario corregir ese rumbo con la finalidad de contribuir al desarrollo fundamentalmente del África Subsahariana. Concluye señalando que a su juicio hay tres elementos clave que contribuyen a la seguridad: la cooperación cultural, la justicia social y el desarrollo económico sostenible.

A continuación, se abre un debate en el que intervienen, entre otros, el **Presidente del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Jesús POSADA**, quien afirma



Cortes Generales

que la seguridad para los dos países es un elemento esencial. Recuerda que hoy día existen desafíos muy importantes y que todo lo que se haga es poco. En un plano más general, sostiene que el foro parlamentario ha sido un éxito porque se han tratado las cuestiones que nos preocupan y además se ha hecho desde visiones diferentes, en claro reflejo de la naturaleza parlamentaria de la reunión. Concluye saludando la idea de crear un Comité de Seguimiento y agradece en todo caso la hospitalidad de las autoridades marroquíes.

A las 18:30 se procede a la **clausura de los trabajos** del encuentro mediante la lectura de la **Declaración Final del I Foro Parlamentario Hispano Marroquí** –*que se adjunta como anexo-*, por el Secretario General de la Cámara de Representantes, Sr. Nahib EL KHADI.

A las 20:00 horas, el Presidente de Gobierno del Reino de Marruecos, Excmo. Sr. Abdelilah BENKIRAN, ofrece una cena en honor de las delegaciones en el *Golf Dar Essalam*.



Cortes Generales

Comunicado Final **del Primer Foro Parlamentario Marroquí-Español**

Las Cortes Generales del Reino de España y el Parlamento del Reino de Marruecos, reunidos en el Primer Foro Parlamentario Marroquí-Español, celebrado en Rabat en fecha del 5 de Septiembre de 2012,

DECLARAN

- *Convencidos de la necesidad de consolidar los vínculos históricos que unen a sus dos pueblos y de defender sus intereses comunes,*
- *Considerando la solidez de los lazos fraternales que unen a sus Jefes de Estado, Su Majestad Don Juan Carlos I Rey de España y Su Majestad Mohamed VI Rey de Marruecos ,*
- *Dada la histórica relación que une a los Reinos de España y de Marruecos en los distintos ámbitos de cooperación y acción común, desde el convencimiento de que la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de ambos países están indisolublemente unidas,*
- *Decididos a trabajar sobre la base de los valores comunes de la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, para acercar aún más a los dos pueblos y estrechar los lazos que los unen,*
- *Conscientes del potencial de estas relaciones en beneficio de ambos pueblos, teniendo en cuenta en especial la importante contribución de la comunidad marroquí residente en España.*



Cortes Generales

- *Constatando con satisfacción el fuerte incremento de los intercambios comerciales, que apunta a que España podría convertirse en el principal socio comercial de Marruecos.*
- *Confiados en que las inversiones entre España y Marruecos aumenten en el futuro, para aprovechar el enorme potencial de colaboración económica entre ambos países.*
- *Reafirmando la visión compartida de que la consolidación de la posición del Reino de Marruecos en el ámbito de la cooperación con la Unión Europea supone un objetivo que beneficia tanto a la Unión Europea como a Marruecos, lo que hace a España uno de los principales valedores de Marruecos en la UE.*
- *Siendo conscientes del papel estratégico en la región que juega Marruecos como puerta de África y España como puerta de Europa.*
- *Decididos a impulsar los procesos de cooperación e integración regional, y en particular la Unión del Magreb Árabe, como pilar fundamental de la prosperidad y estabilidad compartidas.*
- *Recordando los retos que interactúan en el mundo actual principalmente el crimen organizado en sus diferentes aspectos, y la aparición de nuevos desafíos geoestratégicos convertidos en amenaza para la seguridad de toda la región euro mediterránea y en la región del Sahel y del Sahara, y la gran importancia que reviste la cooperación entre ambos Reinos en los sectores económico, político, social, cultural, educativo y de seguridad.*



Cortes Generales

Y tras escuchar las importantes exposiciones presentadas con ocasión de este foro y los fructíferos debates que paralelamente han tenido lugar,

DESTACAN *la tarea de los Parlamentos en la consolidación del acercamiento cada vez mayor entre los dos Reinos con el fin de consolidar la atmósfera de entendimiento, diálogo, coordinación y partenariado.*

CONSIDERAN *que el mantenimiento de la seguridad y la paz en la región mediterránea constituye una prioridad absoluta para la prosperidad de sus respectivos pueblos y un estímulo para las inversiones y la transferencia de tecnologías. Además consideran que la solución adecuada para el fenómeno de la migración clandestina pasa por la elaboración de políticas comunes de cooperación, tanto en el ámbito de la seguridad y control de fronteras como en el del desarrollo sostenible;*

SE COMPROMETEN *a obrar de manera conjunta y constante con el fin de apoyar la política de sus respectivos países para reforzar el entendimiento mutuo, a promover la lengua española en Marruecos y la lengua árabe en España, y reforzar los vínculos de amistad y de cooperación en defensa de los intereses de los pueblos marroquí y español y de sus futuras generaciones;*

EXHORTAN *a las fuerzas políticas y sociales en los dos Reinos a apoyar toda iniciativa en busca de consolidar los vínculos de amistad y de cooperación dentro de la coyuntura socioeconómica que se vive en el mundo actual,*



Cortes Generales

en particular a través de la creación de condiciones económicas propicias para seguir incrementando el comercio y las inversiones entre ambos países, y consolidar la posición del Reino de España como socio económico y cultural privilegiado del Reino de Marruecos; y

DAN LA BIENVENIDA al proceso de reformas políticas, sociales y económicas emprendidas por el Reino de Marruecos, plasmadas de manera especial en la nueva Constitución, que avanza en la construcción democrática del país y sienta las bases para un reforzado progreso económico.

DECIDEN establecer un Comité integrado por los Secretarios Generales de las Cámaras, para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados y trabajar en la preparación de las siguientes reuniones del Foro. El próximo Foro se celebrará en Madrid en la fecha que se determine de común acuerdo a través del Comité de seguimiento.

Hecho en Rabat en dos ejemplares oficiales en español y en árabe, a cinco de septiembre de 2012.